

### DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES

Don/Doña JESSICA HINOJO FERNANDEZ  
como miembro electo de <sup>(1)</sup> AYUNTAMIENTO DE SERON, perteneciente a la candidatura  
presentada por <sup>(2)</sup> PSOE en las Elecciones Locales  
celebradas el 26 de JUNIO de 2019, a los efectos de dar cumplimiento a lo  
dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,  
en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, <sup>(3)</sup> ANTES DE TOMA  
DE POSESION DECLARA:

1.º Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son:

- COMO MONITORA DEL AULA MATINAL DEL COLEGIO PUBLICO MIGUEL ZUBELDIA CON UNA RETRIBUCION NETA MENSUAL DE 196,00€ X NUEVE PAGOS.
- COMO CONCEJAL LIBERADA A TIEMPO PARCIAL AL 50% EN EL AYUNTAMIENTO DE SERON CON UN SUELDO BRUTO DE 1.158,00€ MENSUALES X CATORCE PAGOS.

(1) Nombre de la Corporación.  
(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(3) "antes de la toma de posesión," "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".

2.º Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, són:

N.I.P.R.N.O. —

3.º Que en el/la declarante no concurren ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, y por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo.

En SECON, a SEIS  
de JUNIO de mil novecientos NOVENA DICINQUE

El Declarante/La Declarante,

DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de UN folios, ha sido presentada por don/doña JESSICA HIJOLO FERNANDEZ el día 6 de JUNIO de 2019, quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses, que tendrá carácter público.

De lo que doy fe, en SECON, a SEIS  
de JUNIO de mil novecientos NOVENA DICINQUE

El Secretario/La Secretaria,

## DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don/Doña JESSICA HINOJO FERNÁNDEZ  
como miembro electo de <sup>(1)</sup> AYUNTAMIENTO DE BÉRNIZ, perteneciente a la candidatura  
presentada por <sup>(2)</sup> PSOE en las Elecciones Locales  
celebradas el 6 de JUNIO de 2019, a los efectos de dar cumplimiento a lo  
dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,  
en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, <sup>(3)</sup> ANTES DE TOMA  
DE POSESIÓN formula la presente declaración de bienes patrimoniales:

### 1. BIENES Y DERECHOS

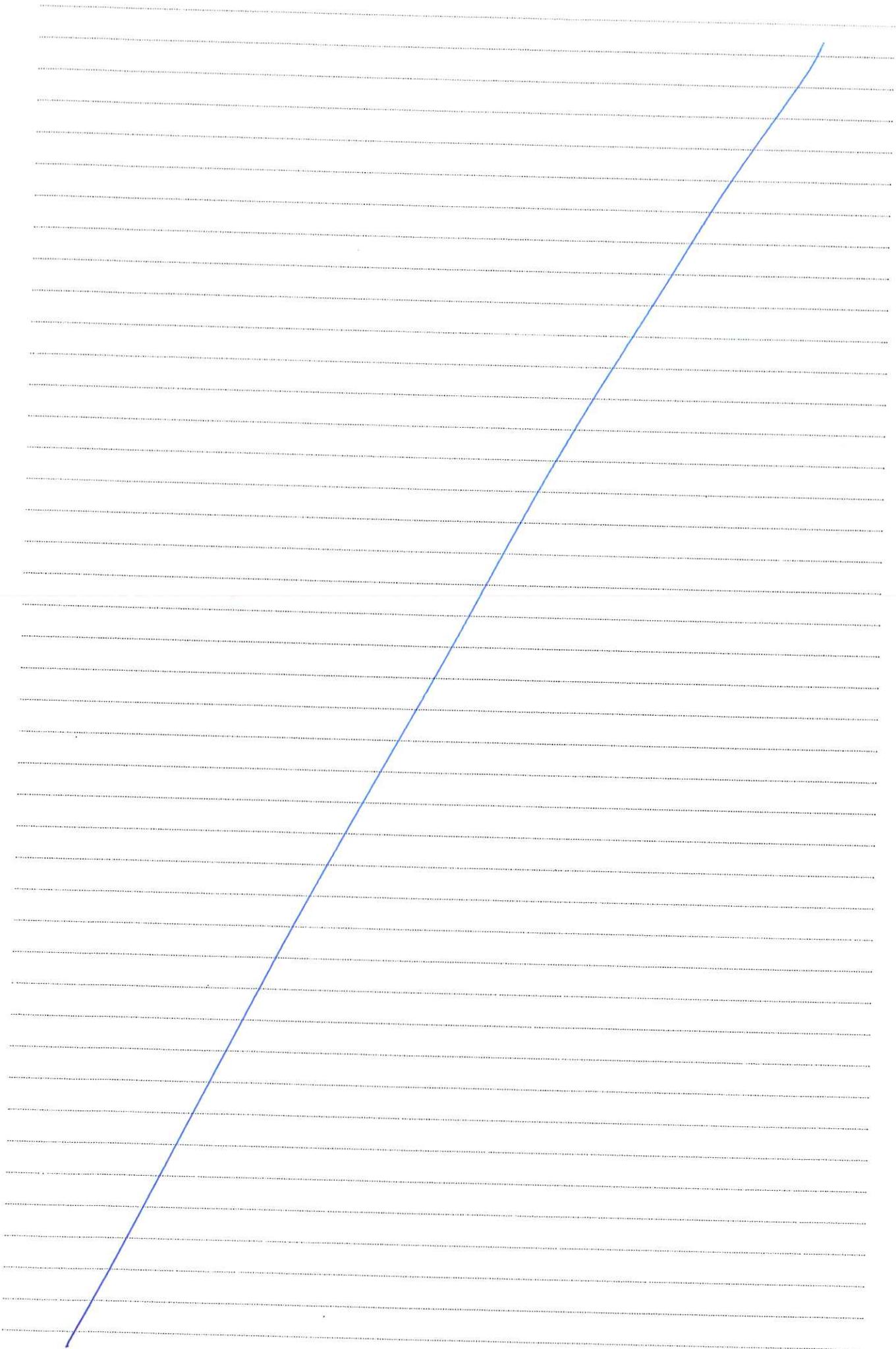
a) Bienes de naturaleza urbana:

NINGUNO.

(1) Nombre de la Corporación.

(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(3) "antes de la toma de posesión," "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".



b) Bienes de naturaleza rústica:

NINGUNO. —

c) Bienes y derechos afectos a actividades sujetas a licencia fiscal de actividades comerciales e industriales:

NINGUNO. —

d) Depósitos en cuentas corrientes a la vista, de ahorro o a plazo:

- UNA CUENTA CORRIENTE EN CATALUÑA CON UN SALDO LÍQUIDO DE UNOS 100 €. —

e) Certificados de depósito o documentos equivalentes:

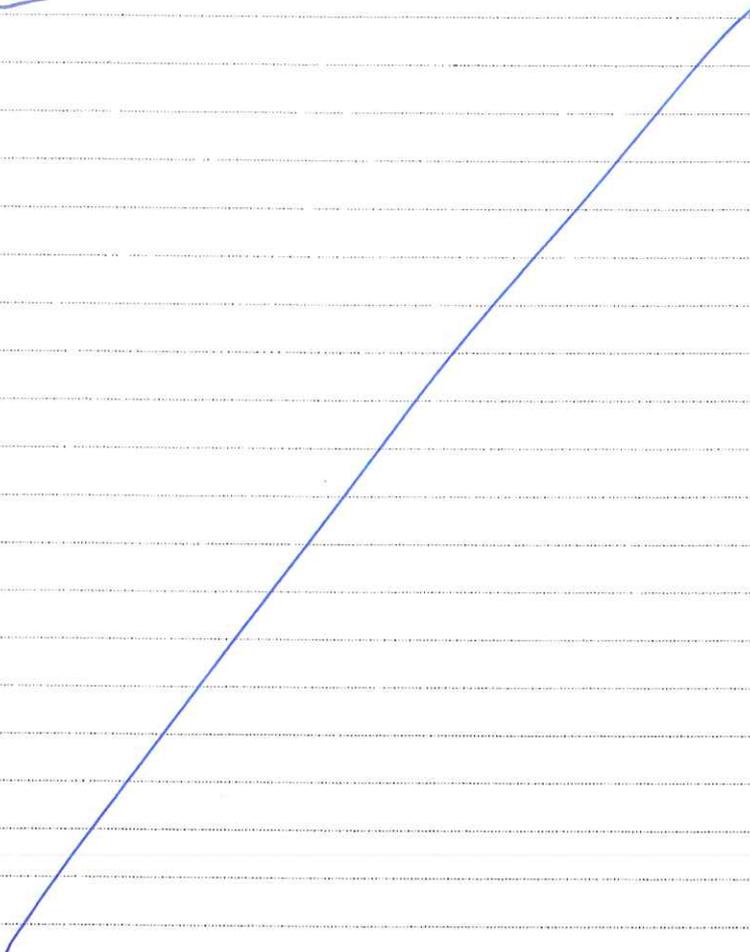
NINGUNO. —

f) Seguros de vida:

NINGUNO. —

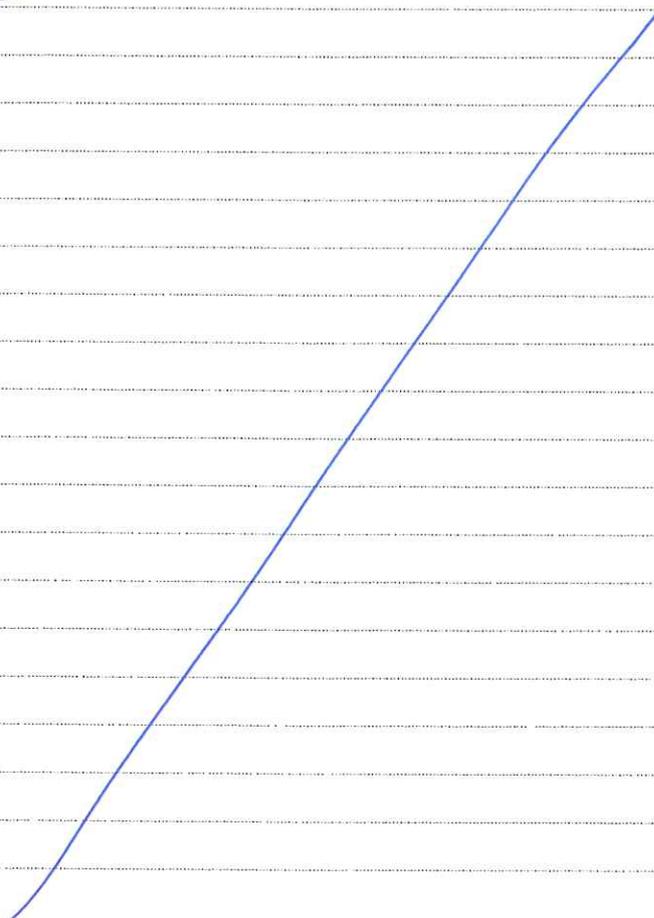
g) Participaciones en capital social de entidades jurídicas, coticen o no en bolsa:

NINGUNA. —



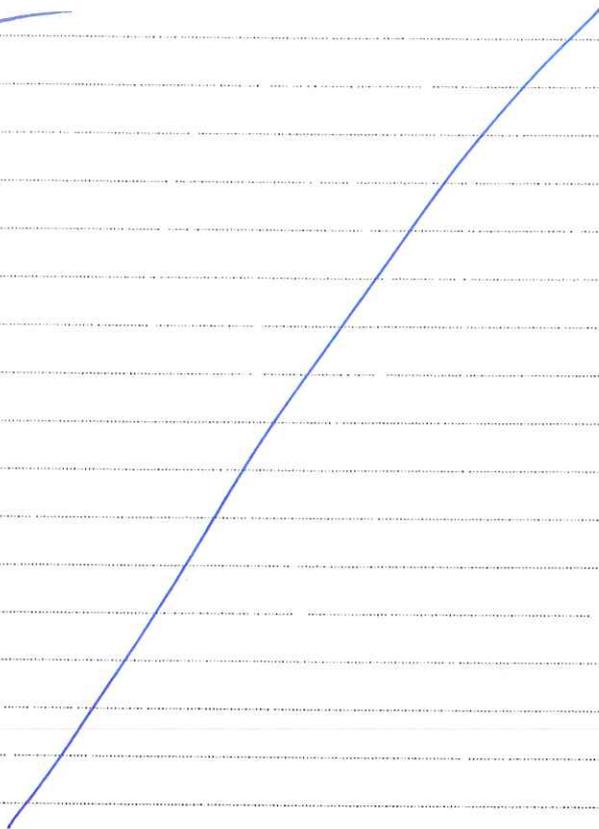
h) Títulos de Deuda pública, obligaciones y bonos de caja cotizados en Bolsa y otras obligaciones, beneficios o derechos de créditos por Deuda pública o privada:

NINGUNO. —



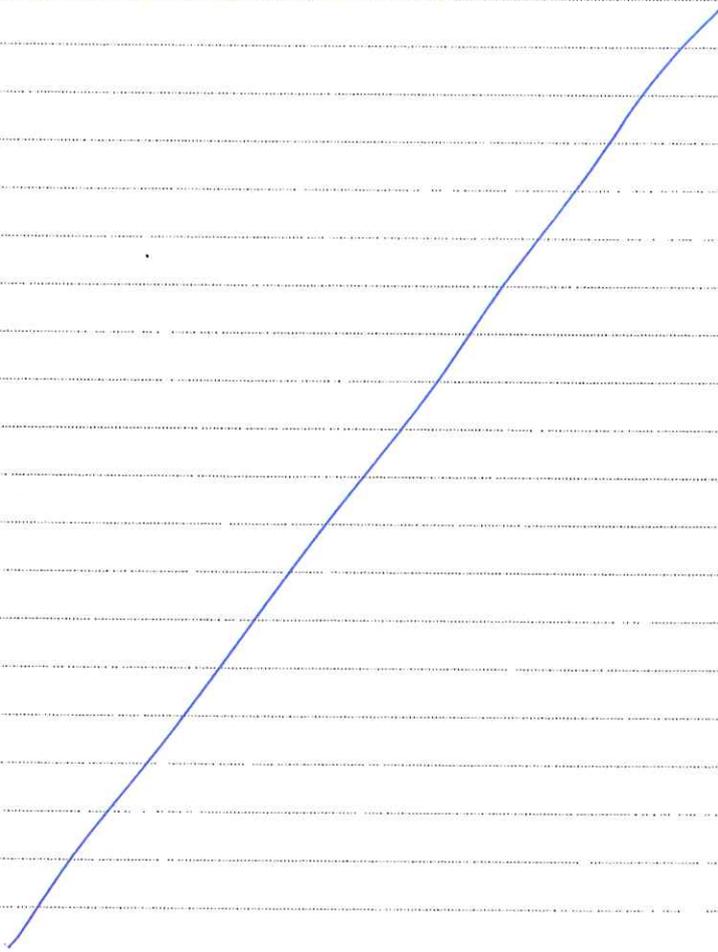
i) Participaciones en el capital social de Sociedades de inversión mobiliaria que no coticen en Bolsa y en Fondos de Inversión mobiliaria:

NINGUNA.



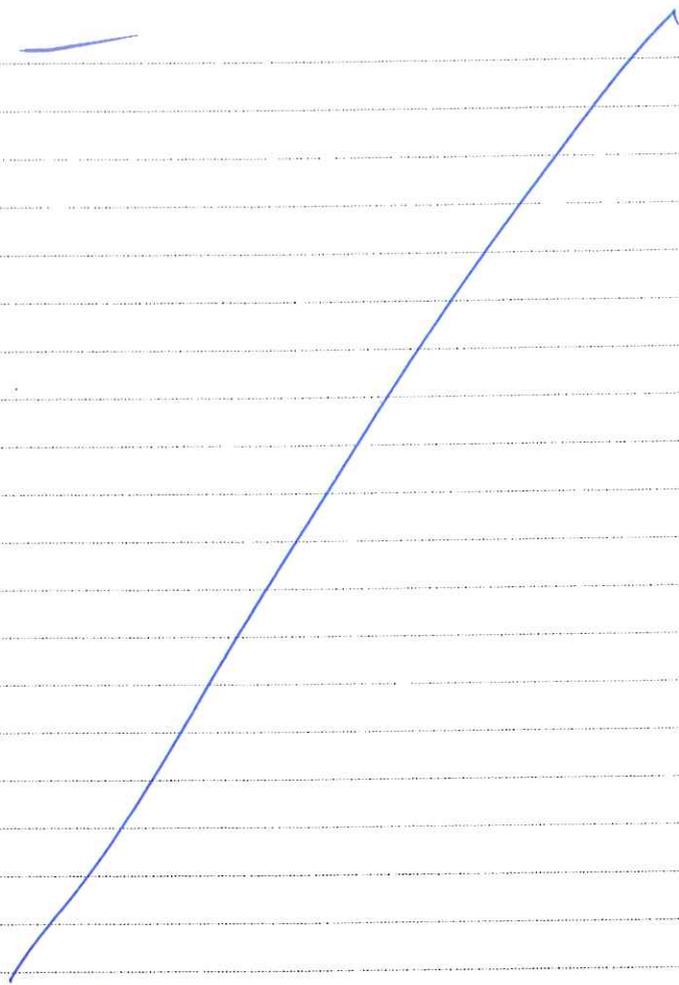
j) Demás bienes y derechos no comprendidos en las letras anteriores:

UN VEHICULO FORD FOCUS.



2. DEUDAS

NINGUNA. —



En SERON, a SEIS  
de JUNIO de mil novecientos noventa y nueve DIECINUEVE

El Declarante/La Declarante,

DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de CUATRO folios, ha sido presentada por don/doña JESSICA HINOJO FERNANDEZ el día 6 de JUNIO de 2019, quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses.

De lo que doy fe, en SERON, a SEIS  
de JUNIO de mil novecientos noventa y nueve DIECINUEVE

El Secretario/La Secretaria,

